

República de Colombia



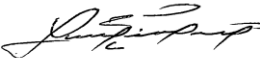
Rama Judicial

Juzgado Promiscuo del Circuito
La Palma Cundinamarca

FECHA 9-abr-24 ESTADO CIVIL - LABORAL No 016

PROCESO	RADI. No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	DECISION
EJECUTIVO SINGULAR	1998- 2011	CAJA DE CREDITO AGRARIO	ALCALDIA MPAL LA PALMA Y OTRO	08-ABR-2024	1	85	NIEGA ENTREGA TITULO, ORDENA PAGO A FAVOR DEL MPIO DE LA PALMA, CUND.
ORDNIARIO LABORAL	2024-00014	DANIELA VALENTINA COLUNGE C.	IPS SANTA ANA SGS S.A.S	8 –ABR-2024	1	59	REQUIERE ACTORA
ORDINARIO LABORAL	2024-00015	FLOR MIREYA RODRIGUEZ	KENNEDY HERNANDEZ F.	8-ABR-2024	1	647	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA Y OTRO
ORDINARIO LABORAL	2024-00034	GUILERMO REYES	HROS DE JOSEFA LOPEZ LUGO	8-ABR-2024	1	20	INADMITE DEMANDA
NOTIFICACION: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORMENTE ANOTADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO CIVIL- LABORAL EN UN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA Y EN EL MICRO SITIO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADA A ESTE DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY MARTES NUEVE (9) DE ABRILDE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.							

LA SECRETARIA



YINA PATRICIA LINARES PINEDA
Secretaria